

ANEXO I

CLASIFICACIÓN DE BOVINOS PARA FAENA

NOVILLITO (Nt): Macho castrado (Mc), con hasta CUATRO (4) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

NOVILLO (No): Macho castrado (Mc), con más de CUATRO (4) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

MACHO ENTERO JOVEN (MEJ): Macho entero (Me), con hasta DOS (2) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

TORO (To): Macho entero (Me), con más de DOS (2) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

VAQUILLONA (Vq): Hembra (H) con hasta CUATRO (4) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

VACA (Va): Hembra (H) con más de CUATRO (4) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

En los establecimientos faenadores, se registrará la dentición del animal durante la faena, de forma que exista correspondencia entre la cabeza y su correspondiente res, siguiendo la siguiente nomenclatura:

Dientes	
2D	hasta DOS(2) incisivos permanentes
4D	más de DOS (2) a CUATRO (4) incisivos permanentes
6D	más de CUATRO (4) a SEIS (6) incisivos permanentes
8D	más de SEIS(6) a OCHO (8) (boca llena) incisivos permanentes
>8D	OCHO (8) incisivos permanentes con desgaste



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-40428767- -APN-DGD#MA_ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.